



ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOMAPAS PUERTO PEÑASCO, SONORA.

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México, siendo las DOCE horas con CERO minutos, del día DOCE de FEBRERO del año DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO del ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, en el domicilio que ocupa las oficinas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, ubicado en Calle Rio Bravo entre Avenida Eduardo Ibarra y Avenida Ángeles, Colonia Brisas del Golfo, de esta Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, para celebrar ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, convocada con fecha NUEVE de FEBRERO del año DOS MIL DIRECTORA GENERAL del Organismo Operador, la por DIECIOCHO, CONVOCATORIA que fue notificada con una anticipación no menor a cuarenta y ocho horas, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 77, 80 y demás aplicable a la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 8º del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, procediendo a desahogarse de acuerdo al ------ORDEN DEL DÍA -----





I.- Lista de asistencia.

II.- Verificación del Quórum Legal.

1





III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de noviembre de 2017.

V.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de diciembre de 2017.

VI.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al cuarto trimestre del 2017, en relación a los meses de octubre, noviembre y diciembre.VI.- Asuntos Generales.

VII (Clausura	de la	sesión.
-------	----------	-------	---------

OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO, en su calidad de Secretario Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 11 del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, asimismo, funge como Secretario Técnico, la Directora General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, la C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA.















PUNTO NÚMERO UNO Se procede a tomar la lista de asistencia de los integrantes
de la JUNTA DE GOBIERNO, estando presentes el Secretario Municipal de Puerto
Peñasco, Sonora, el LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO, como suplente de
Presidente Municipal, el ING. TERENCIO GUTIERREZ VALENZUELA, Director de
Obras Públicas y de Desarrollo Urbano, el ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL
Presidente del Consejo Consultivo Municipal, y por último, se hace constar la
incomparecencia de persona alguna que represente a la Comisión Estatal del Agua y
de la Comisión Nacional del Agua

---PUNTO NÚMERO DOS.- En el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico declara que existe QUORUM LEGAL, por lo que legalmente queda constituida la presente asamblea, con la asistencia de tres integrantes de la Junta de Gobierno, por así establecerlo el artículo 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora.

---PUNTO NÚMERO CUATRO - En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de noviembre de 2017, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de









votos, en todos y cada uno de los términos, los estados financieros correspondiente
al mes de noviembre de 2017
PUNTO NÚMERO CINCO En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de diciembre de 2017, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos, en todos y cada uno de los términos, los estados financieros correspondiente al mes de diciembre de 2017.
PUNTO NÚMERO SEIS En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al cuarto trimestre del 2017, en relación a los meses de octubre, noviembre y diciembre, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos, en todos y cada uno de los términos, los estados financieros correspondiente al cuarto trimestre del 2017, en relación a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

K

K

Olivern

---PUNTO NÚMERO SIETE.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se exhorta a los presentes para el caso de que consideren presentar algún punto a tratar,







por lo que se hace constar que los presentes se abstuvieron de agregar puntos a tratar.
PUNTO NÚMERO OCHO No existiendo otro punto por desahogar, se procede a
dar por terminada la presente asamblea, siendo las trece horas con catorce minutos
del día DOCE de FEBRERO de dos mil DIECIOCHO, firmando para constancia los
integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, asistido de la Secretaria Técnica
1
LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, EN CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRÉSIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
PUERTO PENASCO, SONORA.

ING. TERENCIO GUTIERREZ VALENZUELA, DIRECTOR DE OBRAS RÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL.

C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA DIRECTORA GENERAL DEL OOMAPAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA